

NÚMERO: MMCH/UT/2020/EXT/02

---- SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO ----.

En Mineral del Chico, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 06 de Octubre del 2020, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico; ciudadanos **Lic. Nancy Hernández Hernández** en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico y Titular de la Unidad de Transparencia; **C. Roberto Mejía Monter**, en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Secretario General Municipal, **Lic. Luciano David Mejía Pérez**, en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia Contralor Interno, sesionan en Sala de Cabildo ubicada en 2da. Planta de palacio Municipal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis del avance de la información que por ley debe ser publicada en la PNT.
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia **Lic. Nancy Hernández Hernández**, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del

Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.

Tercer punto: La **Lic. Nancy Hernández Hernández**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico, presenta el análisis del porcentaje de carga de la información que por ley debe ser publicada en la PNT.

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis del calendario de sesiones ordinarias del comité de Transparencia, la **Lic. Nancy Hernández Hernández**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la aprobación del avance del porcentaje de carga de la información que por ley debe ser publicada en la PNT, la cual está distribuida en las diversas áreas del ayuntamiento.

Consecuentemente, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando aprobado el avance del porcentaje de carga de la información que por ley debe ser publicada en la PNT, bajo el siguiente número de acuerdo UT/EXT/02.

Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, la **Lic. Nancy Hernández Hernández**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico Hgo, da por concluida la presente sesión en la cual se CONFIRMA el avance del porcentaje de carga de la información

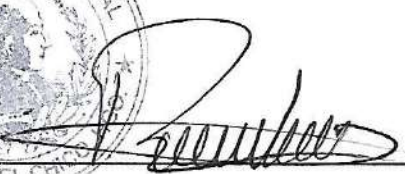
Handwritten signatures and marks on the right margin of the page. There are three distinct signatures or scribbles, one at the top, one in the middle, and one at the bottom, all written in black ink.

que por ley debe ser publicada en la PNT; por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.




LIC. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA




C. ROBERTO MEJÍA MONTER
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
GENERAL




L.D. LUCIANO DAVID MEJÍA PÉREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y CONTRALOR
INTERNO